

CÓDIGO CABYS

Catálogo de bienes y servicios para uso Tributario y Cuentas Nacionales

¿Qué es el código Cabys?

Es el listado oficial de códigos de uso obligatorio en los comprobantes electrónicos, que busca estandarizar la clasificación de los productos que se comercializan en Costa Rica.

Vigencia para agentes económicos que generan comprobantes

A partir de:

1 diciembre
2020

Consideraciones:

- 1 Las empresas **deben clasificar sus bienes y servicios**.
- 2 Las facturas electrónicas que no incluyan el código Cabys **serán rechazadas por el Ministerio de Hacienda**.
- 3 El Encargado General de la Contratación (EGC) **debe coordinar y advertir a los contratistas para evitar atrasos en los trámites de pago**.

Enlace al sitio de Cabys:
<https://bit.ly/3kMHlzR>

Consultas: extensión 3371

Comunica:
Departamento de Proveduría
División Administrativa